

COMERCIAL BACALADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de «Comercial Bacaladera, Sociedad Anónima», don Santiago Ojanguren Gamba convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio, a las diez de la mañana, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sangüesa, número 19, 1.º derecha, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la subsanación de defectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Pamplona, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ojanguren Gamba.—25.092.

COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès (Barcelona), Polígono Industrial Polizur, calle Bosc Tancat, 6 nave 3, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Información a los accionistas sobre el cambio de responsabilidades del actual Director Comercial, y sobre las nuevas condiciones de su prestación de servicios a la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de 1.000 acciones propias de conformidad con el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aceptación de la dimisión presentada por D. Carlos Bagán Pérez y D. Antonio Rodríguez

Selva como miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Séptimo.—Modificación del actual régimen de Administración de la Compañía de forma que pase a estar regida por dos Administradores Solidarios.

Octavo.—Modificación, en consecuencia, de los artículos 16.º, 18.º, 24.º, 25.º, 28.º, 29.º, 30.º y 31.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Cese de los miembros del Consejo de Administración D. José Luis Nicolás y D. Javier Servat Félix y nombramiento de dichos Sres. Como Administradores Solidarios.

Décimo.—Reelección de auditores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 21 de mayo de 2004.—El Administrador social, D. José Luis Nicolás Querol.—26.376.

COMINE, S. A.

Balance de liquidación

La Sociedad Comine, S.A., con C.I.F. A-45235074, y domicilio social en carretera nacional IV, Km. 106, del municipio de Madridejos (Toledo), procede en virtud de los artículos 263 y 275 de la LSA, a la publicación del Balance de liquidación de la misma, motivado por el Acuerdo de liquidación-disolución adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de mayo de 2004.

	Euros
Activo:	
Cuentas activo	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 95.703,44
Cuenta con socios	35.602,23
Total Pasivo	0,00

Madridejos, 18 de mayo de 2004.—El Liquidador, Eugenio Carrasco Moreno.—25.117.

COMPAÑÍA GALLEGA DE SUPERMERCADOS, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Forja, número 93, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 23 de junio de 2004, con el fin de deliberar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión

y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el Informe de Gestión.

Valladolid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Grupo el Árbol Distribución y Supermercados, representada por don Juan Pascual Sansano.—26.394.

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S. A. (INPESCA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía Internacional de Pesca y Derivados, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria a las trece horas del día 24 de Junio de 2.004, en el domicilio social en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26 entreplanta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2.004.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión, Propuesta sobre Aplicación de Resultados y de la Actuación del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2.004.

Tercero.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía pueda proceder a la adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, así como para reducir, en su caso, el Capital Social para amortizar acciones propias, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la anterior autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de Junio de 2.003.

Cuarto.—Aplicación parcial del saldo de la Cuenta de Actualización Norma Foral 6/96.

Quinto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos, y para formalizar, subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta General por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes preceptivos, y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los

accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el correspondiente Libro Registro de Acciones.

Los Señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la sede social de esta Compañía, pudiendo, no obstante, otorgar su representación de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales.

En Bermeo, a 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos Tellechea Bermeosolo, «INPESCA» Compañía Internacional de Pesca y Derivados, Sociedad Anónima.—27.299.

COMPAÑÍA MADRILEÑA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas dando cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, San Dimas, 11, Madrid, a las 17 horas, el 21 de junio de 2004, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día inmediato siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Presidente, Tomás Carboneras.—26.408.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en la ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial «La Viñuela», calle 8 parcela 90 de Lucena (Córdoba), el día 24 de junio de 2004. A las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Desde la recepción de esta carta, quedan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Con este motivo, y rogándole su presencia a la mencionada Junta, reciba un cordial saludo.

Lucena, 27 de mayo de 2004.—Presidente-Consejero Delegado, Alejandro de la Jara Montoya.—26.435.

COMPLEJO INDUSTRIAL COINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en la ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial «La Viñuela», calle 8, parcela 90, de Lucena (Córdoba), el día 24 de junio de 2004. A las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Programa de compra de maquinaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Desde la recepción de esta carta, quedan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar a la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Con este motivo, y rogándole su presencia a la mencionada Junta, reciba un cordial saludo.

Lucena, 27 de mayo de 2004.—El Presidente-Consejero Delegado, Alejandro de la Jara Montoya.—26.437.

CONCORD SERVICIOS VIRTUALES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio del 2004, a las 19:00 horas, en C/ El Carmen, n.º 10, de Tegueste, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora que la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio anterior resolviendo sobre su resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos en lo referente a los requisitos de Convocatoria de Juntas Generales, con el fin de simplificar el procedimiento salvaguardando la tutela de derechos de los accionistas.

Tercero.—Acuerdo de disolución social a propuesta del Órgano de Administración. Aprobación, en su caso, de medidas legales oportunas para fijar la composición de los activos del patrimonio social.

Cuarto.—Facultar al Órgano de Administración para que eleve a escritura pública los acuerdos adoptados y recogidos en el Acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tegueste, 12 de mayo de 2004.—Pablo Suan Rodríguez. Administrador Solidario.—24.994.

CONHICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el 10 de mayo 2004, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Tesorería	34.000,00
Total Activo	34.000,00
Pasivo:	
Fondos propios	34.000,00
Capital social	456.769,20
Reservas	867.462,65
Resultados negativos de ejercicios	-1.290.231,85
Total Pasivo	34.000,00

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Liquidador, Vicente Higuera de Frutos.—25.540.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS CEMAN, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas, a celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003, así como la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 19 de mayo de 2004.—El Administrador, José María Ribas Gros.—25.081.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS RUyme, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, a las veinte horas, en el domicilio social, carretera circunvalación, 23400 Úbeda, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Úbeda, 21 de mayo de 2004.—El Presidente, Andrés Marín Sánchez.—25.145.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BEJUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Hileras 4, planta 2ª, número 14 de Madrid, el día